

REGISTROS MINEROS DEL ECUADOR S.A. REMDESA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

REGISTROS MINEROS DEL ECUADOR S.A. REMDESA.- Fue constituida en Quito - Ecuador en noviembre 1 de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil en noviembre 16 de ese mismo año. Su actividad principal es: la prestación de servicios de captura, mejora física y lógica, procesamiento, interpretación, integración, administración, elaboración, recopilación y/o obsolescencia de datos en relación con la exploración y explotación de la actividad minera, en todas sus disciplinas, formas y etapas, así como de los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos.

La Compañía tiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades administrativas en las calles Av. Eloy Alfaro N32-650 y Rusia en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1792343194001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 1 de 2015. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril de 2015.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones bancarias y emisión de obligaciones. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Son registradas al costo al momento de la prestación de los servicios.
- **Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios utilizados en el proceso operativo.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado**.- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a los depósitos en bancos.
- **Crédito**.- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez**.- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Servicios y otros pagos anticipados.- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos; además incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

Reconocimiento de ingresos.- Son reconocidos mediante facturación cuando el servicio es prestado.

Reconocimiento de gastos.- Son reconocidos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Bancos del exterior | 310,702 | 358,440 |
| Caja | <u>12,100</u> | <u>100</u> |
| Total | <u>322,802</u> | <u>358,540</u> |

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2015, incluye saldos en cuenta corriente del Banco Santander de Miami - EEUU por US\$. 304,587. Al 31 de diciembre de 2014, representa saldos en cuenta corriente en el Banco Internacional de Ecuador por US\$. 358,440. Estos saldos están disponibles a la vista y no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a importes pendientes de cobro por US\$. 50,000 al Consorcio Remasa Geosys (compañía relacionada), en concepto de préstamos para capital de trabajo, los mismos que no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

5. **ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta | 35,378 | 32,021 |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA | 16,356 | 12,736 |
| IVA en Compras | <u>477</u> | <u>1,534</u> |
| Total | <u>52,211</u> | <u>46,291</u> |

Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.- Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponden a retenciones que han sido efectuadas a la Compañía y que pueden ser reintegradas mediante solicitud de pago en exceso, presentarse reclamo de pago indebido o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores, y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida respecto al uso del saldo del crédito tributario, deberá ser informada oportunamente a la Administración Tributaria.

Impuesto al Valor Agregado - IVA.- Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representa principalmente el importe pagado del IVA, originado en la adquisición de bienes y servicios que es compensado con el IVA generado en las ventas.

6. **INVERSION A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2015, representa inversión a largo plazo en el Consorcio Remasa Geosys, una sociedad constituida en la República de Perú, con participación del 69%. Al 31 de diciembre de 2014, representa inversión a largo plazo en el Consorcio Remasa Sokoloil, una sociedad constituida en la República de Ecuador, con participación del 80%.

7. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, está representado por 12.500 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, que totalizan US\$. 12,500. El capital social de la Compañía está integrado por los accionistas: Registros Mineros Argentinos S.A. REMASA con el 99.97% de participación y el Sr. Juan David Pólit con el restante 0.03% de participación.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social está integrado por un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto al referido accionista extranjero. La Compañía procedió a cumplir con este requerimiento de información por el año 2014, en tanto que la información relativa al año 2015 está en proceso.

7. **CAPITAL SOCIAL (Continuación)**

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero 18 de 2015 por el ejercicio fiscal 2014. La información del ejercicio fiscal 2015 no ha sido entregada al Organismo de Control. Para el año 2015, cuya información se reporta en el año 2016, debe ser presentada conforme a la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016.

8. **OTROS INGRESOS (OTROS GASTOS)**

En los años 2015 y 2014, corresponde al ajuste del Valor Patrimonial Proporcional de la inversión a largo plazo, según nota 6.

9. **IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| (Pérdida) Utilidad contable | (81,776) | 547,138 |
| Más: | | |
| Gastos no deducibles locales | 123,046 | 24,835 |
| Menos: | | |
| Ingresos exentos | (96,000) | (582,643) |
| BASE IMPONIBLE | (54,730) | (10,670) |
| 22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO | <u>0</u> | <u>0</u> |

10. **(PERDIDA) UTILIDAD POR ACCION**

La (pérdida) utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la (pérdida) utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

11. **ASPECTOS CONTRACTUALES**

- **Contrato de Consorcio entre REGISTRO MINEROS ARGENTINOS S.A. (REMASA); REGISTROS MINEROS DEL ECUADOR S.A. (REMDESA) y GEOSYS S.R.L.**

En la ciudad de Lima, con fecha diciembre 16 de 2014, las partes suscriben el Contrato de Consorcio con el fin de ejecutar los servicios para las cuales fue convocada la Adjudicación

11. ASPECTOS CONTRACTUALES (Continuación)

de Menos Cuantía No. 0051-2013-PERUPETRO – Segunda Convocatoria, derivada del Concurso Público No. CP-04-2013-PERUPETRO para la Contratación del Servicio de Administración del Banco de Datos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de PERUPETRO S.A.

Las partes acuerdan que el consorcio que se constituye para trabajar en forma conjunta en la ejecución del contrato, se denominará Consorcio Remasa – Geosys y tendrá su domicilio legal en el Departamento de Lima – Perú.

12. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 29 de 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
